



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

MEMORANDO N° 0115-2023-EF/47.01

Para : Señora
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión de la OGIIRO – año 2022

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
HR 010972-2023

Fecha : Lima, 13 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “*Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas*”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Patricia Alarcón Alvizuri

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

1. Principales acciones y medidas implementadas

Describir las acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2022.

Acción/medida 1:

Articulación con órganos y unidades orgánicas a fin de lograr consenso en la identificación de aquellas acciones que se incorporarían en el instrumento Acciones de Integridad del MEF por el periodo 2022-2023, así como para un adecuado monitoreo a la implementación de dichas acciones.

Acción/medida 2:

Monitoreo permanente y efectivo a órganos y unidades orgánicas para la implementación oportuna de las actividades contempladas en el Programa de Integridad 2022, necesarias para dar continuidad al Modelo de Integridad en el MEF; así como, articulación con dichas instancias para identificar, oportunamente, aquellas a ser comprendidas en el Programa de Integridad 2023.

Acción/medida 3:

Sinergia con las entidades y empresas adscritas al sector para asegurar una eficiente implementación de la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo para el año 2022, así como para la implementación y/o continuidad del Modelo de Integridad en cada una de los entes adscritos al sector.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

Acción/medida 4:

Sinergia con los órganos y unidades orgánicas comprendidos en el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), a fin de uniformizar criterios que permitieran una adecuada implementación del SGAS, superar con éxito la auditoría interna y externa, para la obtención de la certificación con el ISO 37011 y dar continuidad al sistema.

Acción/medida 5:

Articulación permanente con la OGPP, la OGAJ y la Secretaría General, permitió la aprobación oportuna de instrumentos de integridad del MEF, necesarios como marco de actuación en materia de integridad y lucha contra la corrupción.

Acción/medida 6:

Selección de procesos para las de sesiones de gestión de riesgos con participación de los representantes designados por los Dueños del Proceso. Asimismo, se gestionó la aprobación de los planes de tratamiento de riesgos, la reevaluación y la aprobación de la nueva directiva de gestión de riesgos operativos y de corrupción en el MEF.

Acción/medida 7:

Seguimiento y ejecución de acciones para a la implementación de las medidas de control y medidas de remediación, mediante reuniones virtuales.

Acción/medida 8:

Actualización del repositorio digital de informes de servicios de control del OCI y la CGR y conciliación con los informes bimensuales de servicios relacionados de implementación de recomendaciones elaborados por el OCI.

Acción/medida 9:

Desarrollo de los BIAs con los órganos involucrados en la continuidad operativa, de acuerdo la normativa actual relacionada a los nuevos lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

Acción/medida 10:

Articulación entre el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres del MEF (ETGTGRD-MEF) y Organismos Públicos Adscritos y Empresas Vinculadas al MEF (OPA y EV al MEF) para la formulación y aprobación del Plan de Contingencia Sectorial ante sismos de gran magnitud seguido de tsunami en la costa central del Perú.

Acción/medida 11:

Articulación entre ETGTGRD-MEF y OPA y EV al MEF para la formulación y aprobación del Plan de Contingencia Sectorial ante lluvias intensas.

Acción/medida 12:

Articulación entre el ETGTGRD-MEF y OPA y EV al MEF para la formulación y aprobación del Plan de Contingencia Sectorial ante lluvias bajas temperaturas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Acción/medida 13:

Se adoptaron medidas para fortalecer la toma de conciencia de los funcionarios y servidores del MEF, en materia de seguridad, lográndose el desarrollo de los siguientes eventos:

- a. Campaña de sensibilización mediante folletos virtuales y capacitaciones dirigida a los funcionarios y servidores mediante talleres de capacitación (Plan Familiar de Emergencia, combo de supervivencia, protocolos de respuestas y actividades a realizar en los simulacros nacionales).
- b. Cuatro (04) simulacros multipeligro, tres (03) ejercicios de comunicaciones y cuatro (04) ejercicios de simulación multipeligro; con participación nacional.
- c. Un (01) simulacro de sismo seguido de tsunami en las sedes del MEF en Lima y Callao, e incendio en la sede central y un (01) ejercicio de simulación sectorial.
- d. Cinco (05) jornadas de capacitación en medidas de prevención ante una emergencia para los brigadistas del MEF a nivel nacional y cinco (05) jornadas de capacitación en prevención y reducción del riesgo de desastres por año, de acuerdo con el tipo de riesgo a que están expuestas las sedes del MEF, dirigido a los funcionarios y servidores del MEF.

2. Principales logros alcanzados

En este rubro, en señal de integridad y transparencia, el directivo detalla los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2022

Logro alcanzado 1:

Aprobación del instrumento “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la corrupción del MEF 2022 – 2023” (RM N° 006-2022-EF/47), realizándose un seguimiento efectivo, logrando la implementación del 100% de las acciones programadas para el año 2022, esto es, 24 acciones implementadas.

Logro alcanzado 2:

Articulación y seguimiento efectivo a los órganos y unidades orgánicas a cargo de una o más actividades contempladas en el Programa de Integridad del MEF 2022 (RSG N° 041-2021-EF/13), logrando la implementación del 100% de actividades programadas para el 2022, esto es, 36 actividades.

Logro alcanzado 3:

Implementación y continuidad del Modelo de Integridad en el MEF, obteniendo el ministerio, el máximo puntaje en la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) que aplica la Secretaría de Integridad Pública a los ministerios (100% en la etapa 1 – Cumplimiento normativo e institucionalización, y 98% en la etapa 2 – Aplicación e implementación).

Logro alcanzado 4:

Instauración, en enero de 2022, de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas -y posterior formalización mediante Resolución Ministerial N° 147-2022-EF/47 del 17.jun.2022 para dar continuidad a las coordinaciones sectoriales- desarrollándose, durante el año 2022, doce (12) reuniones ordinarias y una (1)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

extraordinaria, obteniendo el sector, el mejor puntaje en la evaluación sectorial del ICP (88.2 % en la etapa 1 – Cumplimiento normativo e institucionalización, y 86.4% en la etapa 2 – Aplicación e implementación).

Logro alcanzado 5:

Se superó exitosamente la auditoría interna del SGAS, no identificándose No Conformidades Mayores ni Menores (solo 6 observaciones que fueron implementadas de manera previo a la realización de la auditoría externa para el proceso de certificación); así como la auditoría externa, la cual culminó con la no existencia de No conformidades Mayores ni Menores, ni Observaciones a los procesos auditados. Esto conllevó a la obtención de la certificación ISO 37001:2016 para 9 procesos del MEF.

Logro alcanzado 6:

Aprobación de instrumentos necesarios para fortalecer la cultura de integridad, la gestión de riesgos en el MEF y medidas de contingencia a nivel sectorial:

- a. Directiva N° 001-2022-EF/47.01 *“Directiva sobre Neutralidad y procedimiento sobre Publicidad Estatal en el Ministerio de Economía y Finanzas, durante el proceso de elecciones convocado mediante Decreto Supremo N° 001-2022-PCM”* (RSG N° 014-2022-EF/13); además, se realizó cuatro (4) charlas de concientización sobre el deber de neutralidad durante las elecciones regionales y municipales 2022.
- b. Política Antisoborno y Objetivos e Indicadores del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas (RM N° 148-2022-EF/47).
- c. Directiva N° 002-2022-EF/47.01 *“Lineamientos de Integridad sobre Límites y Excepciones respecto de la entrega y/o recepción de regalos en el Ministerio de Economía y Finanzas”* (RSG N° 043-2022-EF/13).
- d. Manual del Sistema de Gestión Antisoborno (RSG N° 053-2022-EF/13).
- e. Programa de Integridad del MEF 2023 (RSG N° 071-2022-EF/13).
- f. Actualización de los Objetivos e Indicadores del Sistema de Gestión Antisoborno del MEF para el año 2023 (RM N° 314-2022-EF/47).
- g. Directiva N° 0003-2022-EF/47.01 *“Lineamientos para la gestión de riesgos operativos y de corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”* (RSG N° 074-2022-EF/13).
- h. Resolución Ministerial N° 305-2022-EF-47, se aprobó el *Plan de Contingencia Sectorial ante sismos de gran magnitud seguido de tsunami en la costa central del Perú*.
- i. Resolución Ministerial N° 305-2022-EF-47, se aprobó el *Plan de Contingencia Sectorial ante lluvias bajas temperaturas*.
- j. Resolución Ministerial N° 305-2022-EF-47, se aprobó el *Plan de Contingencia Sectorial ante bajas temperaturas*.

Logro alcanzado 7:

Publicación del Boletín "Somos Integridad", en un total de seis (6) ediciones, constituyéndose en un nuevo mecanismo de difusión en materia de integridad en el MEF.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Logro alcanzado 8:

Ejecución de las primeras "Olimpiadas en Integridad", llevadas a cabo en setiembre de 2022.

Logro alcanzado 9:

Gestión de riesgos en 47 procesos del MEF, identificando un total de 329 riesgos, de los cuales el 70% fueron riesgos operativos y 30% riesgos de corrupción, reevaluándose el 62% a fin de medir la efectividad de los controles.

Logro alcanzado 10:

Se alcanzó el 100% del grado de madurez del Sistema de Control Interno, superando el 97% alcanzado en 2021.

Logro alcanzado 11:

Se implementaron 61 recomendaciones de los cuales 25 corresponden a recomendaciones que fueron comunicadas en el año 2021 y 36 corresponden a recomendaciones comunicadas en el año 2022.

Logro alcanzado 12:

Se conformó el nuevo Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa en el MEF denominado "el Grupo de Comando" (RM N°150-2022-EF/47) y se realizó el Análisis de Impacto (BIA) a 10 órganos de los 19 órganos que se encuentran involucrados en la gestión de la continuidad operativa del MEF, superando el 50% del total.

Logro alcanzado 13:

Desarrollo de campañas de sensibilización, simulacros multipeligro, ejercicios de comunicaciones y de simulación multipeligro, con participación nacional, así como jornadas de capacitación en medidas de prevención ante una emergencia para los brigadistas del MEF a nivel nacional y jornadas de capacitación en prevención y reducción del riesgo de desastres de acuerdo con el tipo de riesgo a que están expuestas las sedes del MEF, dirigido a los funcionarios y servidores del MEF.

3. Asuntos pendientes

Consignar en este acápite, los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año.

Asunto pendiente 1:

Implementación de la iniciativa "Reuniones en Espacios Transparentes".

Asunto pendiente 2:

Ampliación del alcance del SGAS, a fin de incluir el proceso S01.02.01 Administración de la Defensa Jurídica del MEF, a cargo de la Procuraduría Pública del MEF.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

Asunto pendiente 3:

Culminación de la reevaluación de 50 riesgos (30 operativos y 20) que involucran a 10 procesos. Asimismo, gestionar los riesgos de 2 nuevos procesos y comunicar la selección de nuevos procesos adicionales.

Asunto pendiente 4:

Presentación de los entregables del SCI programados para el año 2023: Seguimiento y evaluación anual; Plan de acción anual de medidas de remediación y Plan de acción de medidas de control; Seguimiento semestral de la implementación del SCI; Evaluación semestral del SCI.

Asunto pendiente 5:

Continuar con conciliación de los informes de servicio relacionado bimensuales elaborado por el OCI y con el seguimiento de la suscripción de planes de acción para la implementación de recomendaciones de control, así como de su ejecución, dentro de los plazos.

Asunto pendiente 6:

Aprobación del nuevo plan de continuidad operativa adecuado a la nueva normativa.

Asunto pendiente 7:

Implementación de los Planes de contingencia de GRD aprobados

Asunto pendiente 8:

Formulación y aprobación del Plan de Movilización Sectorial

Asunto pendiente 9:

Formulación y aprobación del Plan de Seguridad de los Activos Críticos Nacionales del Sector Economía y Finanzas

Atentamente,

Firmado digitalmente

BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI

Directora General

Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

